2025 Nº 0094

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 4746

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
FARMACON S.A. DE C.V.

R.F.C.:
FAR970429SE2

NOMBRE COMERCIAL:
FARMACIAS YZA

CLAVE CATASTRAL:
902004000008001-

ACTIVIDAD:
FARMACIAS DE FRANQUICIA O CADENA NACIONAL

DIRECCIÓN:
AV. TULUM MZA. 08 LT 01 ENTRE ESCORPION SUR Y ANDROMEDA, CO . CENTRO Colonia TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO
de 07:00 a 23:00 de a

INICIO DE ACTIVIDADES:
17/12/2017

USO DE SUELO:
440

EXPIRA:
31/12/2025

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

VERSIÓN PÚBLICA

2025 Nº 0094

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 4746

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
FARMACON S.A. DE C.V.

R.F.C.:
FAR970429SE2

NOMBRE COMERCIAL:
FARMACIAS YZA

CLAVE CATASTRAL:
902004000008001-

ACTIVIDAD:
FARMACIAS DE FRANQUICIA O CADENA NACIONAL

DIRECCIÓN:
AV. TULUM MZA. 08 LT 01 ENTRE ESCORPION SUR Y ANDROMEDA, CO . CENTRO Colonia TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO
de 07:00 a 23:00 de a

INICIO DE ACTIVIDADES:
17/12/2017

USO DE SUELO:
440

EXPIRA:
31/12/2025

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

VERSIÓN PÚBLICA